



FEDERACIÓN BALEAR DE GOLF

CIRCULAR 22/2017

REGLAMENTO CAMPEONATO DE BALEARES INDIVIDUAL SENIOR MASCULINO

1. LUGAR DE CELEBRACIÓN: Capdepera Golf.

2. FECHA: sábado 3 de junio de 2017.

3. PARTICIPANTES: Podrán tomar parte jugadores aficionados de sexo masculino, con licencia en vigor expedida por la Real Federación Española de Golf, que cumplan como mínimo 50 años el año de celebración de la prueba. El hándicap máximo (HCE) para poder participar será de 36'0 a fecha y hora de cierre de inscripciones. A efectos de competición, el hándicap estará limitado a 26'4.

4. INSCRIPCIONES: Deberán realizarse a través de la página web de la FBG www.fbgolf.com (inscripciones online, previo registro), directamente en las oficinas de la Federación Balear de Golf por teléfono: 971 722 753, o email fbgolf@fbgolf.com haciendo constar nombre y dos apellidos, número de licencia federativa y teléfono de contacto.

El cierre de inscripciones será a las 14:00 h del miércoles 31 de mayo. El listado de jugadores admitidos provisional se publicará en la web de la FBG (www.fbgolf.com) a partir de las 18:00 h del día 31 de mayo. Desde ese momento, se establece un plazo de reclamación hasta las 14:00 h del 1 de junio para subsanar los posibles errores. Pasado este plazo, no se atenderá ninguna reclamación y las listas se considerarán definitivamente cerradas.

Si algún jugador de los admitidos no pudiese participar, deberá comunicarlo a la Federación Balear de Golf a la mayor brevedad posible. En caso de no hacerlo y no haya un motivo justificado, a juicio del Comité, no podrá tomar parte en la próxima edición de esta prueba.

5. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN: Deberán abonarse en la sede del Campeonato antes del inicio de la competición. Toda la recaudación es para Capdepera Golf. El precio de la inscripción es de 45€ por jugador.

6. FÓRMULA DE JUEGO: Se jugará Stroke Play Scratch Individual a 18 hoyos.

7. REGLAS DE JUEGO: El Campeonato se jugará de conformidad con las Reglas aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales Permanentes de la FBG y por las locales que dicte el Comité de la Prueba.

8. ORDEN Y HORARIO DE SALIDA: por los tees 1 y 10.

9. BARRAS DE SALIDA: Amarillas.

10. CLASIFICACIÓN / SISTEMA DE PUNTUACIÓN: Los golpes logrados por el jugador en la vuelta jugada dará la clasificación de la prueba.





FEDERACIÓN BALEAR DE GOLF

11. TROFEOS Y PREMIOS:

- Campeón scratch
- Subcampeón scratch
- 1er y 2º clasificado hándicap general

Los premios no serán acumulables, prevaleciendo el scratch sobre el hándicap.

La Federación Balear de Golf otorgará al Campeón de Baleares una subvención en el caso de que quieran acudir al Campeonato Nacional Individual de España de su categoría del año en curso o del año siguiente en caso de ya haberse celebrado. La cantidad a subvencionar será la que conste en el reglamento de subvenciones.

12. DESEMPATES: En caso de empate para el puesto de Campeón Scratch, se resolverá por el sistema de play-off “muerte súbita”, jugando los competidores empatados hoyo a hoyo, los precisos hasta deshacer el empate. El Comité de la Prueba podrá establecer el orden de los hoyos a jugar.

En caso de empate para el puesto de Subcampeón, los jugadores empatados se clasificarán ex aequo y, solamente a efectos de trofeos, se desempatará con arreglo a lo dispuesto en el Libro Verde para pruebas scratch. Para el resto de puestos a efectos de trofeo de las categorías scratch y hándicap, se desempatará bajo lo establecido en el Libro Verde para desempates en pruebas scratch / hándicap (hándicap de juego y hoyos).

13. COCHES DE GOLF: Se autoriza el uso de coches de golf a los participantes.

14. MEDIDORES DE DISTANCIA: Un jugador puede obtener información sobre distancia utilizando un dispositivo de medición de distancias. Si, durante un vuelta estipulada, un jugador utiliza un dispositivo de medición de distancias para calcular o medir cualquier otra condición que pudiera afectar su juego (por ejemplo: cambios de elevación, velocidad del viento, etc.) el jugador infringe la Regla 14-3.

15. COMITÉ DE LA PRUEBA: La FBG designará el Comité de la Prueba, así como a los Jueces-Árbitros que considere necesarios. El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación del presente reglamento y casos no contemplados en el mismo, y tendrá las facultades que le conceden las Reglas de Golf en vigor.

LOS PREMIOS SE ENTREGARÁN EN LA GALA PREMIOS GOLF QUE CADA AÑO ORGANIZA LA FEDERACIÓN BALEAR.

Palma, a 30 de abril de 2017

